

Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Murcia

Memoria curso académico 2010-2011

Por Resolución Rectoral de 8 de enero de 2010, fue nombrada la Directora de la Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Murcia.

El pasado 8 de marzo, con motivo del día de la mujer trabajadora, la Unidad organizó un acto público de homenaje a mujeres de la comunidad universitaria que por su dedicación y trayectoria profesional contribuyeron al principio de la democracia a la mejora de los derechos de éstas en la institución

En estos momentos la Unidad ha finalizado la recogida de datos estadísticos de toda la comunidad universitaria, desagregados por sexos, lo que supone la pronta elaboración y aprobación del Informe diagnóstico de situación en materia de igualdad de la Universidad de Murcia.

Además, la Unidad está ultimando la composición de una Comisión de Igualdad consultiva que colaborará con la Unidad en la realización del Informe diagnóstico de situación y, una vez aprobado éste, la elaboración del Plan de Igualdad de la Universidad de Murcia.

En esta Comisión estarán representados todos los sectores de la comunidad universitaria y contará con un número de expertos en materia de género.

FORMACIÓN

- Formación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia

Dentro del Plan de Formación del Personal de Administración y Servicios, que se aprueba anualmente, a partir del año 2009 se ha incluido una acción formativa en materia de igualdad

PLAN PARCIAL DE FORMACIÓN PERSONAL AÑO: 2009 (CURSO REALIZADO)

1.- DENOMINACIÓN: “LA LEY DE IGUALDAD”

2.- OBJETIVOS: formar al PAS en los mecanismos existentes de mejora de la igualdad de género.

3. – DURACIÓN: 20 horas

PLAN PARCIAL DE FORMACIÓN PERSONAL AÑO: 2010

1.- DENOMINACIÓN: “CURSO SOBRE ACCIONES DE MEJORA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ORGANIZACIÓN (IGUALDAD DE GÉNERO)”

2.- OBJETIVOS: formar al PAS en los mecanismos existentes de mejora de la igualdad de género.

3. – DURACIÓN: 12 horas

CONCILIACIÓN:

NORMATIVA APLICABLE

En materia de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, la Universidad de Murcia cuenta con el PLAN CONCILIA para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar del su personal. Éste consiste en la aplicación de actuaciones y medidas (reducciones de jornadas, licencias y permisos de maternidad y paternidad, excedencias para cuidados de hijos y familiares etc.) previstas en el Estatuto Básico del Empleado Público y en la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la **conciliación de la vida familiar y laboral** de las personas trabajadoras. El plan concilia se aplica al PDI y al PAS

Disposiciones sobre prevención. (Para PDI y PAS)

Resolución **R-461/2009** por la que se aprueba el Protocolo para la adaptación de las condiciones de trabajo en los supuestos a que se refiere el artículo 25 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales

Medidas de Conciliación específicas para el PAS:

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de julio de 2005 por el que se regulan las Comisiones de Servicio y Cambio de destino del Personal Interino del Personal de Administración y Servicios con el fin de conciliar la Vida Laboral y Familiar.

SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Escuela de verano: En funcionamiento desde el año 2001, para los hijos del personal de la Universidad, en edades de 0 a 16 años.

Centro de Atención a la Infancia: Escuela infantil para hijos del personal. Horario de mañana y tarde, 7.45 a 17 horas.

2 Salas de Lactancia: En el campus universitario de Espinardo.

EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. RECURSOS Y ACTIVIDADES.

El Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género de la Universidad de Murcia (SIEGum)

Creación del SIEGum en abril de 2007 con la finalidad de que profesorado de la UMU articule, coordine, fomente, impulse y difunda los estudios de género de forma interdisciplinar y con carácter abierto a toda la comunidad universitaria. La creación de este Seminario se encuadra dentro de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres que pretende impulsar la UMU.

El 10 de abril de 2008 fueron organizadas por el SIEGum las jornadas “Los estudios de género (grado y posgrado) en la Universidad de Murcia: análisis de buenas prácticas y propuestas de intervención”. Las conclusiones de estas jornadas fueron el punto de partida para la propuesta del Máster de Género e Igualdad

En julio de 2008, desde el SIEGum, se inicia el proceso de preparación de la propuesta del Master Universitario de Género e Igualdad con el objetivo de que se empiece a impartir en el curso 2009/10. y que tenga entre sus rasgos definitorios el carácter interdisciplinar e interfacultativo.

El máster fue aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia el 18 de diciembre de 2008, verificado por la ANECA el 6 de julio de 2009. La CCAA autorizó su implantación el 4 de septiembre de 2009 y el Gobierno ha publicado el carácter oficial del título el 26 de febrero de 2010. Lleva asociado un programa de doctorado que ha sido verificado por la ANECA el 30 de noviembre de 2009.

El máster propuesto aborda la formación interdisciplinar en género a través de cuatro itinerarios. En concreto los itinerarios de formación son:

- Políticas públicas de Igualdad
- Educación para la Igualdad
- Género y salud
- Género, alteridad, migraciones y discurso humanista.

El carácter interdisciplinar y la participación de doce facultades y dos escuelas universitarias se pueden apreciar, no solamente en la pluralidad de los itinerarios, sino también en el desarrollo de cada una de las materias las cuales contemplan la perspectiva de género.

En el curso 2009/10 se ha empezado a impartir, teniendo una gran aceptación por parte del alumnado. También hay que mencionar la participación de profesorado del Seminario en diversos Cursos de posgrado, financiados por el Instituto de la Mujer, en los que se estudia la perspectiva de género en los ámbitos de la salud, educación, etc,